Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Javier de Jesús Hernández Hernández	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Consuelo de Jesus Loaiza Romero	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En cumplimiento de la visita final de seguimiento, se realizó acompañamiento presencial a Javier de Jesús y a su cuidadora con el propósito de valorar los resultados obtenidos tras la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado en las visitas anteriores, identificar los avances alcanzados, reconocer las dificultades presentadas durante el proceso y fortalecer las orientaciones para dar continuidad a las acciones de autocuidado en el hogar.

Durante el desarrollo de la visita se revisó la ejecución de los ejercicios de fortalecimiento para miembros inferiores, las actividades orientadas al manejo del dolor, las recomendaciones sobre higiene postural, el uso adecuado del bastón, la realización de pausas activas y las estrategias de protección articular. Javier de Jesús manifestó haber cumplido de manera constante con gran parte de las recomendaciones, expresando una disminución del dolor en la rodilla derecha, mayor estabilidad durante la marcha, mejor tolerancia para caminar distancias moderadas y mayor confianza al realizar las actividades de la vida diaria. Refirió además sentirse con mayor seguridad para desplazarse y desempeñar algunas actividades cotidianas que anteriormente le generaban mayor dificultad.

Por su parte, la cuidadora informó que la incorporación de los ejercicios de estiramiento y fortalecimiento, junto con la aplicación de las recomendaciones de higiene postural y las pausas activas durante las labores del hogar y las actividades de cuidado, le permitieron disminuir la intensidad del dolor en el hombro y el miembro inferior derecho. Asimismo, manifestó experimentar menor sensación de fatiga física, mayor

comodidad durante sus actividades diarias y una mejor organización de las tareas, lo que ha contribuido a reducir la sobrecarga asociada a su rol de cuidadora.

Durante el seguimiento se identificó como aspecto por fortalecer la necesidad de mantener una práctica constante de actividad física y de los ejercicios terapéuticos, especialmente en los días en que las ocupaciones diarias dificultan su realización. Igualmente, se recomendó continuar fortaleciendo los hábitos de autocuidado, respetar los periodos de descanso, evitar esfuerzos físicos innecesarios y mantener las medidas de protección articular para prevenir recaídas y retrasar la progresión de la sintomatología.

La profesional de fisioterapia reforzó la importancia de dar continuidad al plan de recomendaciones en el domicilio, explicando que la práctica permanente de los ejercicios favorecerá el mantenimiento de la movilidad, el fortalecimiento muscular, la disminución del dolor, la prevención de complicaciones osteomusculares y la conservación de la independencia funcional. De igual manera, resaltó que la actividad física regular y el autocuidado generan beneficios importantes a nivel emocional, al mejorar el estado de ánimo, disminuir el estrés, fortalecer la confianza personal y favorecer una mejor calidad de vida tanto para Javier de Jesús como para su cuidadora.

Al finalizar la visita, Javier de Jesús y su cuidadora manifestaron que las recomendaciones brindadas durante todo el proceso fueron de gran beneficio y representaron un apoyo fundamental para mejorar su bienestar. Expresaron haber obtenido resultados muy positivos, evidenciando mejoría significativa en las molestias iniciales, mayor facilidad para desarrollar sus actividades diarias y mejores hábitos de cuidado de la salud. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento permanente, la dedicación, la educación recibida y el seguimiento realizado durante la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, resaltando que los conocimientos adquiridos les permitirán continuar fortaleciendo su bienestar físico y emocional a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___
No_x___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC